

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OCTAVO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **006**

Fecha Estado: 19/01/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820210011900	Ejecutivo	PROTECCION S.A	DIGNAMAR SAS	Auto resuelve recurso no se repone la decisión.	18/01/2022		
05001410500820210049000	Ordinario	ARGEMIRO ARTEAGA RODRIGUEZ	EDIFICIO EL CEDRAL PH	Auto rechaza demanda Y ordena el archivo de las diligencias, además de devolver la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose.	18/01/2022		
05001410500820210050300	Ordinario	JUAN DAVID SALAZAR PRESIGA	CONSORCIO PARQUEADEROS	Auto admite demanda Y se advierte que no se programará fecha para la audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento, hasta tanto se haya notificado a los particulares demandados, diligencia que le corresponde a la parte actora, precisando que la notificación al MUNICIPIO DE COPACABANA la hace el Despacho.	18/01/2022		
05001410500820210051900	Ejecutivo	PROTECCION SA	JOSE JAVIER TOJA ECHENIQUE	Auto niega mandamiento ejecutivo ordena archivo	18/01/2022		
05001410500820210052000	Ejecutivo	PROTECCION SA	PTB CONSTRUCCIONES SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar	18/01/2022		
05001410500820210052100	Ordinario	JAIRO YAIR BEJARANO MOSQUERA	SOLUCIONES MOBILIARIAS SAS	Auto rechaza demanda Y ordena el archivo de las diligencias, además de devolver la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose.	18/01/2022		
05001410500820210052300	Ordinario	MARIA NELLY CANO QUINTERO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM.)	18/01/2022		
05001410500820210052400	Ejecutivo	PROTECCION	OBRAS CIVILES ZG SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo ordena notificar	18/01/2022		
05001410500820210052700	Ejecutivo	PORVENIR S.A	MARTHA BEATRIZ SALAZAR OTALVARO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar	18/01/2022		
05001410500820210052900	Ejecutivo	PORVENIR S.A	TECNOLOGIA INFORMATICA SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo oredena notificar	18/01/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820210053000	Ordinario	CARLOS ANTONIO CARMONA BLANDON	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 AM.)	18/01/2022		
05001410500820220000100	Tutelas	JAIME ALBERTO RUIZ RAMIREZ	EDIFICIO TORRE GUAYACANES P.H	Auto ordena oficiar al Juzgado Tercero (3°) Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín para que remita el expediente digital de la acción de tutela conocida por esa agencia judicial bajo el radicado 05001410500320210049400, para lo que se le concede el término de UN (1) DÍA HÁBIL, contado desde el momento a su notificación, para que allegue la información requerida.	18/01/2022		
05001410500820220000600	Ordinario	GUSTAVO NICOLAS RAMIREZ CASTAÑO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Y concede el término de cinco (5) días hábiles para subsanar requisitos, so pena de rechazo. Se reconoce personería a la apoderada de la parte actora.	18/01/2022		
05001410500820220002100	Ordinario	RODRIGO DE JESUS VELASQUEZ CADAVID	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el DOCE (12) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 AM.)	18/01/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/01/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)